

CONSEJO TÉCNICO

XII ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las diez horas del día trece de noviembre del año dos mil veintitrés dió inicio la Sesión Ordinaria del **CONSEJO TÉCNICO** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. La Sesión fue presidida por el **DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. HÉCTOR MANUEL PAYÁN VALDEZ** de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
3. Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Alumno de Posgrado** (Propietario y Suplente), electos para el **ejercicio 2023-2024**.
4. Informe del Comité Técnico Revisor de fecha 29 de septiembre de 2023, nombrado en sesión pasada del H. Consejo Técnico, para analizar el siguiente caso.
 - ✓ Solicitud de la Secretaría Académica para modificar la modalidad de la siguiente materia que se imparte a los alumnos del octavo semestre del Programa Académico **Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, plan 2013**, dice **modalidad presencial**, modificar a **modalidad virtual**, en virtud de las características particulares de su desarrollo y evaluación.
 - ✓ TFRAC08-13 Diagnóstico funcional de análisis de casos.
5. Solicitud de la Secretaría Académica para la autorización del trámite de **titulación extemporánea** de 3 alumnos de la **Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación**, a fin de cumplir con el Reglamento vigente.
 - ✓ Andrés Alejandro Sandoval Aguilar, matrícula [REDACTED]
 - ✓ Karen Aylin Martínez Iracheta, matrícula [REDACTED]
 - ✓ Karely Angélica Laderos Sigala, matrícula [REDACTED]

CONSEJO TÉCNICO

6. Solicitud del Dr. Said Alejandro De La Cruz Rey, Secretario de Investigación y Posgrado, atendiendo la petición del Instituto Fertilidad Medicina Reproductiva, S.C., en donde se solicita la aprobación para la creación de un nuevo **CAMPO CLÍNICO** en la **Especialidad en Biología de la Reproducción Humana** con sede en ese Instituto, en Monterrey, N.L., a partir del 1º de marzo de 2024.
7. Carta del Secretario de Investigación y Posgrado solicitando se autorice el nombramiento del **Dr. Javier Omar Pineda Machado** como Profesor Titular de la Especialidad en Anestesiología con sede en el Hospital General “Dr. Salvador Zubirán Anchondo” en sustitución de la Dra. Karla Talía Riquelme Holguín a partir del 01 de noviembre de 2023.
8. Solicitud de la Secretaría de Planeación para la aprobación de la integración del **Comité de Gestión Curricular del Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero**, de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, a partir del 6 de marzo del 2023.
9. Asuntos Generales.

Como **primer punto** se tomó lista de asistencia a los Consejeros presentes.

• Dr. René Núñez Bautista	Presidente
• Dr. Héctor Manuel Payán Valdez	Secretario
• D.Ph. Alva Rocío Castillo González	Maestra MCyP
• Mtro. Ramiro Arturo Hernández Mendoza	Maestro Salud Pública
• Mtro. Christopher Demian Gutiérrez Montiel	Maestro IB
• Dr. Carlos Arzate Quintana	Maestro Posgrado
• Mtra. Mónica María Caballero Jurado	Maestra TFyR
• Dr. Víctor E. Navarrete Salazar	Maestro Rep. Parral
• Univ. Fátima Yumil Aguirre Meza	Alumna TFyR
• Univ. Martín Alberto González Corona	Alumno Salud Pública
• Univ. Alan Omar Valles Enríquez	Alumno Rep. Parral
• Univ. Luisa Fernanda Pinto Aguilera	Alumna Supl. SP
• Univ. Daniela Acosta Talamantes	Alumna Supl. TFyR
• Univ. María Fernanda Pérez Sáenz	Alumna Supl. MCyP
• Univ. Karla Vanessa Ruiz Castillo	Alumna Rep. Parral Supl.

CONSEJO TÉCNICO

Acto seguido, como **segundo punto**, se dió lectura a la minuta del Acta de la Sesión anterior, de fecha 3 de octubre de 2023, no existiendo ninguna observación se procede a la firma de conformidad.

Tercer punto.- Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Alumnos de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Alumno de Posgrado** (Propietario y Suplente), electos para el **ejercicio 2023-2024**.

El Presidente del Consejo, Dr. Núñez, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos y explica las responsabilidades que tienen, haciendo énfasis sobre la confidencialidad de los acuerdos que emanen de las sesiones, los cuales solo pueden ser comunicados por el H. Consejo Técnico, debiendo abstenerse de realizar comentarios al respecto, previo a su publicación. De igual forma, los exhorta a procurar que los asuntos que quieran tratar, sean agendados con anticipación para que el resto de los Consejeros tengan información al respecto y puedan analizar cada caso y solo dejar para asuntos generales aquellos puntos de menor importancia.

Procede a presentar a los nuevos consejeros técnicos alumnos.

CONVOCATORIA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2023

RESULTADOS

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ELECTOS

PROPIETARIOS

NOMBRE
MARÍA JOSÉ CAMPOS FLORES
CARLOS ADRIÁN SÁNCHEZ ARZAGA

SUPLENTES

NOMBRE
GÉNESIS ADRIANA DOMÍNGUEZ MIRELES
JOSÉ ALBERTO MONTOYA VILLA

Suplentes de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

CONSEJO TÉCNICO

R E S U L T A D O S

CONSEJERO TÉCNICO ELECTO
Médico Cirujano y Partero CAMPUS Parral

PROPIETARIO

NOMBRE
ALAN OMAR VALLES ENRÍQUEZ

SUPLENTE

NOMBRE
KARLA VANESSA RUIZ CASTILLO

Suplente de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

R E S U L T A D O S

CONSEJERO TÉCNICO ELECTO
Médico Cirujano y Partero CAMPUS Chihuahua

PROPIETARIO

NOMBRE
JACQUELINE VILLEGAS GASSON

SUPLENTE

NOMBRE
MARÍA FERNANDA PÉREZ SÁENZ

Suplente de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

R E S U L T A D O S

CONSEJERO TÉCNICO ELECTO
Terapia Física y Rehabilitación

PROPIETARIO

NOMBRE
FÁTIMA YUMIL AGUIRRE MEZA

SUPLENTE

NOMBRE
DANIELA ACOSTA TALAMANTES

Suplente de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

CONSEJO TÉCNICO

R E S U L T A D O S

CONSEJERO ELECTO
Ingeniería Biomédica

PROPIETARIO

NOMBRE
DALLANE DANIELA CARBAJAL JAUREGUI

SUPLENTE

NOMBRE
ELLIOTH SINHUE CHÁVEZ LUJÁN

Suplente de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

R E S U L T A D O S

CONSEJERO TÉCNICO PROPIETARIO ELECTO
Salud Pública

PROPIETARIO

NOMBRE
MARTÍN ALBERTO GONZÁLEZ CORONA

SUPLENTE

NOMBRE
LUISA FERNANDA PINTO AGUILERA

Suplente de Fórmula de los alumnos que contendieron en este proceso.

CONVOCATORIA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2023

R E S U L T A D O S

CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO DE POSGRADO ELECTO

PROPIETARIO

NOMBRE
DR. JUAN ANDRÉS CHÁVEZ DOZAL

SUPLENTE

NOMBRE
DRA. ANA GABRIELA TORRENS CHACÓN

CONSEJO TÉCNICO

Cuarto Punto.- Informe del Comité Técnico Revisor de fecha 29 de septiembre de 2023, nombrado en sesión pasada del H. Consejo Técnico, para analizar el siguiente caso.

- ✓ Solicitud de la Secretaría Académica para modificar la modalidad de la siguiente materia que se imparte a los alumnos del octavo semestre del Programa Académico ***Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, plan 2013***, dice ***modalidad presencial***, modificar a ***modalidad virtual***, en virtud de las características particulares de su desarrollo y evaluación.
 - ✓ TFRAC08-13 Diagnóstico funcional de análisis de casos.

Se da lectura al Informe presentado por el **Comité Técnico Revisor** (Consejera Técnica Maestra representante de TFyR y Consejero Técnico Alumno representante de TFyR), que a la letra dice que:

“Para poder analizar casos clínicos y emitir un diagnóstico funcional, el estudiante debe desarrollar un pensamiento crítico, y para que esto a su vez se lleve a cabo, se debe aprender a interpretar los datos obtenidos de la exploración física y la anamnesis. Si estas últimas no se realizan correctamente, el resto del proceso se verá afectado. Ya que la materia en cuestión tiene una esencia de aplicación práctica, los conocimientos teóricos adquiridos durante los semestres anteriores deben fusionarse con las habilidades prácticas. Así pues, el docente debe realizar una retroalimentación en tiempo real de habilidades que virtualmente no se pueden explorar, tales como la correcta exploración física, que incluye observación, palpación de tejidos, realización de pruebas clínicas especiales y otras habilidades más que deben estar presentes en la interacción paciente-terapeuta.

Además de lo ya mencionado, algunas estrategias de enseñanza no se podrán utilizar eficientemente si la materia se impartiera de forma exclusivamente virtual, por ejemplo: la simulación de casos, juego de roles, etc.

Adicionalmente, se trata de una materia que se imparte en el 8vo. Semestre, y es de vital importancia ya que debería ayudar a los alumnos para prepararse para realizar el ECOE (Examen Cínico Objetivo Estructurado) siendo uno de los mejores parámetros para

CONSEJO TÉCNICO

verificar el conocimiento y capacidad de los estudiantes, por lo que es imposible se pueda realizar de manera virtual ya que perdería credibilidad y calidad.

Asimismo, se propone que esta materia se curse de manera obligatoria por el alumnado previo a comenzar su servicio social para evitar problemáticas con horarios y demás factores que pudiera intervenir si se realiza junto con el servicio social”

Por otra parte, se menciona:

“Al conversar con el Coordinador de la Carrera de Terapia Física y Rehabilitación, se solicita que lo antes expuesto en este documento se considere la modalidad presencial a partir de julio de 2024, para evitar perjudicar a 2 alumnos que actualmente se encuentran realizando el servicio social en el extranjero (Brasil) y que están cursando la materia de forma virtual “

Sobre esta petición también se sugiere que la Secretaría Académica lo presente ante el Comité de Diseño Curricular del Programa Académico de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, a fin de tomarse en cuenta en el rediseño curricular en el cual se está trabajando.

Se somete a votación.

Habiéndose analizado esta petición, los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad se modifique de modalidad presencial a ***modalidad virtual*** la materia de ***TFRAC08-13 Diagnóstico funcional de análisis de casos*** que se imparte a los alumnos del octavo semestre de la ***Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, plan 2013***, única y exclusivamente por dos ciclos escolares ***agosto-diciembre/2023 y enero-junio/2024***. Esta Resolución se turna ante la Dirección Académica de la UACH, para su conocimiento y efectos que procedan.

CONSEJO TÉCNICO

Quinto Punto.- Solicitud de la Secretaría Académica para la autorización del trámite de **titulación extemporánea** de 3 alumnos de la **Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación**, a fin de cumplir con el Reglamento vigente.

- ✓ Andrés Alejandro Sandoval Aguilar, matrícula [REDACTED]
- ✓ Karen Aylin Martínez Iracheta, matrícula [REDACTED]
- ✓ Karely Angélica Laderos Sigala, matrícula [REDACTED]

El Dr. Payán, Secretario del Consejo, da lectura a la solicitud, en donde se especifica la sanción académica que se le aplicará a los jóvenes, y que consiste en “cursar y aprobar un Diplomado, acorde a su carrera, con un mínimo de duración de 100 horas”.

El Dr. Núñez, Presidente del Consejo, da lectura al:

Reglamento General Académico de la UACH

Título Sexto

De la Titulación,

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 80.- De no realizarse la evaluación de titulación en el periodo señalado, corresponderá al Consejo Técnico de la Unidad Académica determinar los requisitos académicos adicionales necesarios, de acuerdo a las opciones de titulación que se manejen al interior de dicha unidad académica. El pasante o candidato a grado deberá cumplir con la opción de titulación inicial, los requisitos académicos adicionales determinados por el Consejo Técnico de su unidad académica y el examen profesional; al cumplir con lo establecido, en el presente artículo tendrá únicamente un año de plazo para titularse, de lo contrario lo establecido por el Consejo Técnico perderá sus efectos.

Los Consejeros Técnicos analizaron los antecedentes de este caso y de conformidad con el Título Sexto, De La Titulación, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 80 del Reglamento General Académico de la UACH aprueban por unanimidad se solicite ante la Dirección Académica el trámite de titulación extemporánea de los 3

CONSEJO TÉCNICO

jóvenes arriba descritos de la ***Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación***, con la asesoría y bajo la responsabilidad del Coordinador de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación para supervisar el cumplimiento de los requisitos académicos adicionales, que de carácter de obligatorio se establecieron.

Sexto punto.- Solicitud del Dr. Said Alejandro De La Cruz Rey, Secretario de Investigación y Posgrado, atendiendo la petición del Instituto Fertilá Medicina Reproductiva, S.C., en donde se solicita la aprobación para la creación de un nuevo **CAMPO CLÍNICO** en la ***Especialidad en Biología de la Reproducción Humana*** con sede en ese Instituto, en Monterrey, N.L., a partir del 1º de marzo de 2024.

Se da lectura a la carta del Secretario de Investigación y Posgrado, además del oficio suscrito por el Dr. Lorenzo González Berchelmann, Director General de Fertilá, y Dr. Víctor Alfonso Batiza Reséndiz, Jefe de Enseñanza de Fertilá, de fecha 3 de julio de 2023.

El Dr. Núñez, Presidente del Consejo, hace una breve reseña de esta primer Sede Hospitalaria fuera del Estado de Chihuahua.

Documentos presentados: Programa Operativo de la Especialidad en Biología de la Reproducción Humana, el cual contiene: misión, visión, fundamentación, perfil de ingreso, perfil de egreso, plan de estudios, programa de actividades académicas, evaluación del médico residente, bibliografía, etc., currículum vitae del profesor titular Dr. Víctor Alfonso Batiza Reséndiz.

Habiéndose analizado esta petición; los Consejeros Técnicos consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar por unanimidad la creación de un nuevo CAMPO CLÍNICO en la ***Especialidad en Biología de la Reproducción Humana*** con sede en el Instituto Fertilá Medicina Reproductiva, S.C., en Monterrey, Nuevo León, a partir del 1º de marzo de 2024.

Esta resolución se turna ante la Dirección Académica y ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH para los trámites correspondientes.

CONSEJO TÉCNICO

Séptimo Punto.- Carta del Secretario de Investigación y Posgrado solicitando se autorice el nombramiento del **Dr. Javier Omar Pineda Machado** como Profesor Titular de la Especialidad en Anestesiología con sede en el Hospital General “Dr. Salvador Zubirán Anchondo” en sustitución de la Dra. Karla Talía Riquelme Holguín a partir del 01 de noviembre de 2023.

Se da lectura a la solicitud, la cual se basa en las recomendaciones específicas respecto a los programas y profesores titulares señaladas por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, autorizan el nombramiento del **Dr. Javier Omar Pineda Machado** como Profesor Titular de la Especialidad en Anestesiología con sede en el Hospital General “Dr. Salvador Zubirán Anchondo” en sustitución de la Dra. Karla Talía Riquelme Holguín a partir del 01 de noviembre de 2023.

Octavo Punto.- Solicitud de la Secretaría de Planeación para la aprobación de la integración del **Comité de Gestión Curricular del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero**, de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, a partir del 6 de marzo del 2023.

El **Comité de Gestión Curricular del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero** inició sus actividades el día 6 de marzo de 2023, y tiene como propósito: *“Contribuir a la innovación en la formación académica, considerando el diagnóstico actual y el contexto actual de la educación superior, a través de un diseño o rediseño curricular flexible, congruente con el Modelo Educativo por Competencias; mediante un proceso de planificación, en donde se establezca el enfoque, pertenencia y trayectoria formativa, así como los resultados de aprendizaje y las competencias que se requiere desarrollar para contribuir a la solución de problemas con un compromiso ético”.*

El Dr. Payán, Secretario del Consejo, procede a dar lectura a la integración del:

CONSEJO TÉCNICO

Comité de Gestión Curricular del Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero

NOMBRE	FUNCIÓN
Dr. Rene Núñez Bautista	Coordinador General del Comité y Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Dr. Dr. Héctor Manuel Payán Valdez	Coordinador Académico del Comité y Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
M.E. Natalia Gabriela Sámano Lira	Coordinadora de Planeación y Secretaria de Planeación Desarrollo Institucional e Integrante del Comité
Dra. Haydeé Parra Acosta	Coordinadora de Comité de Gestión Curricular de los Programas Educativos de Licenciatura.
Dra. Alma Delia Vázquez Aguirre	Coordinadora de Básicas de PE de MCyP e Integrante del Comité de Gestión Curricular
Dr. Sergio Ignacio Moreno Urbina	Coordinador de Clínicas de PE de MCyP e Integrante del Comité de Gestión Curricular
Dr. Adrián Aranda Caro	Coordinador de Quirúrgicas de PE de MCyP e Integrante del Comité de Gestión Curricular
Dr. Luis Camacho Silvas	Coordinador de Sociomédicas de PE de MCyP e Integrante del Comité de Gestión Curricular
Dr. Gloria Elena Alcalá Mejía	Coordinadora de Internado de PE de MCyP e Integrante del Comité de Gestión Curricular
Dra. María Cecilia Ishida Gutiérrez	Integrante
Dr. Daniel Castillo Aguilar	Integrante
Dr. Ángel Licón Trillo	Integrante
Ph.D. Alva Castillo González	Integrante
Dra. María Alejandra Favila Pérez	Integrante
Dra. Xóchilt Duque Alarcón	Integrante
Dra. Norma Patricia Villalba Ríos	Integrante
Dr. Omar Fierro Fierro	Integrante
Dra. Adelfia Urenda Quezada	Integrante
Dr. Manuel David Pérez Ruíz	Integrante
Dr. Juan Carlos Cantú Reye	Integrante
Lic. Marco Rubén Peña Muñoz	Integrante
M.M. Antonio Ornelas Gracian	Integrante
Dra. Elma Lourdes Chacón Miranda	Integrante
M.E. Lorena Mendoza Anaya	Integrante
Dr. Normando Abel Núñez Beltrán	Integrante
Dra. Belinda Sofía Gómez Quintana	Integrante

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad la integración del **Comité de Gestión Curricular del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, a partir del 6 de marzo de 2023.

CONSEJO TÉCNICO

Noveno Punto.- Asuntos Generales.

El Dr. Núñez, Presidente del Consejo, informa a los Consejeros que el próximo viernes 17 de noviembre, a las 11:00 hrs. en la Biblioteca de la DES de Salud está programada una sesión para presentar su primer informe de actividades, en donde se contará con la presencia de nuestro Rector, Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, por lo que les solicita su valiosa presencia.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las once horas con quince minutos del mismo día.